

**MUNICIPALIDAD DE
VILLA PARANACITO**

**Villa Paranacito, 28 de Junio de 1999.-
Resolución N°14/99 J.F. - M.V.P.-**

VISTO:

La nota remitida por parte del Presidente de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones de Villa Paranacito requiriendo la colaboración del Presidente de la Junta de Fomento Municipal a fin de interceder ante el Gobierno Provincial con objeto de obtener la restitución de los fondos aportados a la Caja de Jubilaciones de la Provincia por parte del personal de la planta municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que en sesión mantenida en el mes de mayo ppdo. se dio tratamiento al pedido formulado en esa nota resolviéndose el inicio de un expediente con el fin de iniciar gestiones correspondientes ante el Señor Gobernador de la Provincia a efectos de obtener la transferencia de dichos fondos en favor de la actual Caja de Jubilaciones Municipal.

Resolviéndose allí además avalar toda actuación tendiente al recupero de dichos fondos en razón de la importante suma que representa a efectos incrementar la cuneta de capitalización de los afiliados propietarios de dichos fondos por ser un derecho adquirido y legítimo de todos los trabajadores municipales y de carácter irrenunciable, para evitar de movida la promoción de acciones legales dada la clara verosimilitud de la existencia de aquellos que no es posible desconocer por parte del órgano provincial.

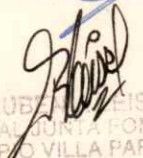
POR ELLO:

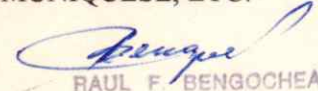
**LA HONORABLE JUNTA DE FOMENTO DE VILLA PARANACITO
RESUELVE:**

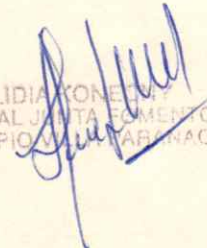
ARTICULO: AVALAR todas las gestiones que realice el Presidente Municipal ante el Gobierno Provincial y la Caja de Jubilaciones de la Provincia tendiente al recupero de los fondos correspondientes a los aportes personales y patronales de los empleados municipales realizados durante el periodo comprendido desde el año 1983 al año 1993, a los efectos de incrementar la cuenta de capitalización de los afiliados propietarios de dichos fondos.

ARTICULO 2°: REGISTRESE, COMUNIQUESE, ETC.-


CESAR E. MELONIORI
PRESIDENTE JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO


RUBÉN WEISS
VOCAL JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO


RAUL F. BENGOCHEA
VICE PRESIDENTE JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO


LIDIA KONECNY
VOCAL JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO


MIGUEL E. SOSA
VOCAL JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO


JULIO A. OLANO
SECRETARIO DE ACTAS